

en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE), y se dirigirán a la señora Alcaldesa del ilustrísimo Ayuntamiento de Langreo.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria unitaria se publicarán en los dos diarios regionales de mayor tirada y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Langreo.

Langreo, 22 de octubre de 2004.—La Alcaldesa, Esther Díaz García.

19099 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En virtud de Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Local de Administración Especial, Servicios Especiales, por oposición libre, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, convocándose al mismo tiempo las correspondientes pruebas.

Las bases de la convocatoria fueron publicadas en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife n.º 149, del día 22-10-2004.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Victoria de Acentejo, 22 de octubre de 2004.—El Alcalde Presidente, Manuel Jesús Correa Afonso.

19100 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de Oñati (Gupúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de Gipuzkoa n.º 204, de 22 de octubre de 2004, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, realizada por el Ayuntamiento de Oñati. La plaza que se convoca es la siguiente:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, que será cubierta por el sistema de concurso-oposición libre, incluida en la Escala de Administración General, subescala de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Oficial de la Provincia de Gipuzkoa y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oñati.

Oñati, 22 de octubre de 2004.—El Alcalde.

19101 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de Buñol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el B.O.P. de Valencia n.º 112, de fecha 12-V-2004, se inserta la convocatoria con las bases que han de regir para la provisión en propiedad una plaza de personal funcionario, Ingeniero Técnico Industrial, de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, por el procedimiento de selección de oposición libre, y en el D.O.G.V. n.º 4.760, de fecha 25-V-2004, se inserta extracto de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles a partir del siguiente al que aparezca el extracto de la convocatoria en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán en el B.O.P. y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Buñol, 27 de octubre de 2004.—El Concejal Delegado de Gobierno, Interior y Urbanismo, Aurelio Palmer Escorihuela.

UNIVERSIDADES

19102 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la categoría de Ayudantes de Oficios —Servicios Generales— en el marco del Plan de consolidación del empleo temporal.

Con esta misma fecha se publica en el «Diario Oficial de Extremadura» convocatoria pública para el acceso a la Categoría de Ayudantes de Oficios —Servicios Generales—, cuyo extracto se detalla a continuación:

Encontrándose vacantes 80 puestos de trabajo en esta Universidad, cuya provisión por personal laboral fijo procede llevarla a efectos por los procedimientos previstos en el Convenio Colectivo vigente, este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el artículo 20.1, en concordancia con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica de Universidades, por el artículo 93, en concordancia con el artículo 207, de los Estatutos de esta Universidad, y con el fin de atender las necesidades de Personal de Administración y Servicios y mediante un proceso de sustitución del empleo interino y consolidación del empleo estructural y permanente previsto en el artículo 39 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y por la Ley 54/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, y en consecuencia con lo establecido en el Convenio Colectivo de ámbito interuniversitario para el personal laboral de las Universidades de Extremadura, Murcia, Salamanca y Valladolid, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 28 de septiembre de 1998 (BOE de 23 de octubre), oído el Comité de Empresa, ha resuelto:

Primero.—Se convoca concurso oposición libre para la provisión de 80 plazas de Ayudantes de Oficios —Servicios Generales— (Grupo IV-B).

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada gratuitamente en los Registros Generales y Servicio de Información Administrativa de la Universidad de Extremadura, según modelo que figura como anexo IV. Este modelo también estará disponible en la dirección de Internet (<http://www.unex.es/opopas>).

Tercero.—Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Rector magnífico de la Universidad de Extremadura, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de Extremadura».

Cuarto.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura, también podrán consultarse en la dirección de internet: (<http://www.unex.es/opopas>). Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas se publicarán en el «Diario Oficial de Extremadura», tabloneros de anuncios del Rectorado y la mencionada dirección de internet.

Cáceres, 13 de octubre de 2004.—El Rector, P. D. (art. 100, Decreto 65/2003), el Gerente, Francisco Javier Blanco Nevado.

19103 RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de los Funcionarios Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH) y a tenor de lo establecido en el artículo 84 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003 de 8 de mayo del Consejo de Gobierno (en adelante EUCM),